

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 28/10/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PATRICB
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings retira calificación de 'mxAAA (sf)' de los certificados bursátiles PATRICB 06U tras su amortización total anticipada

EVENTO RELEVANTE

Acción de Calificación

El 28 de octubre de 2020, S&P Global Ratings retiró su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA (sf)' de los certificados bursátiles PATRICB 06U, respaldados por una cartera de créditos hipotecarios residenciales (RMBS, por sus siglas en inglés) originados y administrados por Patrimonio S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Patrimonio; clasificaciones como administrador de créditos residenciales hipotecarios y para la construcción; PROMEDIO/Estable). Retiramos la calificación debido a que el 26 de octubre se realizó la amortización total anticipada de los certificados por un monto total de 89,810.26 de Unidades de Inversión (UDIs; aproximadamente \$588,867.91 pesos mexicanos [MXN]).

El Fideicomiso Irrevocable número 581, constituido en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (Banco Invex; calificaciones en escala nacional, mxA+/Estable/mxA-1) emitió los certificados bursátiles PATRICB 06U el 5 de diciembre de 2006, por un monto de 263.56 millones de UDIs. La emisión pagaba intereses mensualmente a tasa fija de 4.29% y tenían fecha de vencimiento legal el 25 de noviembre de 2033.

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN

Clave de Pizarra Calificación actual Calificación anterior Fecha de vencimiento legal
PATRICB 06U N.C. mxAAA (sf) 25 de noviembre de 2033
N.C. - No Calificado

?

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- * Metodología y Supuestos Globales: Evaluación de carteras de hipotecas residenciales, 25 de enero de 2019.
- * Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos, 8 de marzo de 2019.
- * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.
- * Marco global para evaluar el riesgo operativo en transacciones de financiamiento estructurado, 9 de octubre de 2014.
- * Financiamiento Estructurado: Metodología para aislamiento de activos y entidades de propósito específico, 29 de marzo de 2017.
- * Marco global para el análisis del flujo de efectivo en instrumentos de financiamiento estructurado, 9 de octubre de 2014.
- * Criterios y metodología aplicada a comisiones, gastos e indemnizaciones, 12 de julio de 2012.
- * Criterios globales para inversiones temporales en cuentas de transacciones, 31 de mayo de 2012.
- * Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

Modelos

- * Evaluador de Flujo de Efectivo.
- * Levelr.

Artículos Relacionados

- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

FECHA: 28/10/2020

* Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.

* Global Structured Finance Scenario And Sensitivity Analysis 2016: The Effects Of Macroeconomic The top Five Macroeconomic Factors, 16 de diciembre de 2016.

* Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales, 28 de octubre de 2015.

* S&P Global Ratings está evaluando el impacto de COVID-19 sobre las perspectivas del mercado hipotecario para RMBS, 17 de abril de 2020.

* Credit Conditions Emerging Markets: Fragile And Uneven Recovery, Virus Resurgence Looms, 29 de septiembre de 2020.

* Análisis Económico: Desafíos de crecimiento de América Latina previos al COVID-19 no desaparecerán después de la pandemia, 24 de septiembre de 2020.

* S&P Global Ratings toma acciones de calificación sobre clases de RMBS de Patrimonio tras baja de calificación de México, 30 de marzo de 2020.

* S&P Global Ratings confirma clasificaciones de PROMEDIO de Tertius y Patrimonio como administradores de créditos residenciales y para la construcción, 31 de octubre de 2018.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 26 de octubre de 2020.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

3) S&P Global Ratings considera dentro de su análisis las capacidades del originador y/o administrador de activos. Sin embargo, nuestra estimación de las capacidades de éstos no necesariamente tiene un impacto directo sobre las calificaciones asignadas.

4) S&P Global Ratings no considera en su análisis para la determinación de la calificación la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante, y posibles adquirentes de los valores emitidos bajo la titulización calificada.

5) Durante el año fiscal inmediato anterior S&P Global Ratings recibió ingresos de Patrimonio S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. por concepto de servicios diferentes a los de calificación y tales ingresos representan un 40.2% de los percibidos por servicios de calificación durante ese mismo año.

6) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Contactos

Filix Gómez, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4490; filix.gomez@spglobal.com

Antonio Zellek, CFA, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4484; antonio.zellek@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR